



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00837280-UNC-ME#FCQ - Designación Lic. Biasi

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Pilar BIASI, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 18;

Que, la Lic. Pilar BIASI (DNI: 43.811.328), reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y cumple con los requisitos generales para su designación;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Pilar BIASI (DNI: 43.811.328), en un cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, hasta el 31-03-2026, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 2º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. Pilar BIASI (DNI: 43.811.328), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Artículo 3º: La Lic. Biasi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg